

**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE CONTESTACION A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

México, DF, a 4 de febrero de 2011.

**Secretarios de la Cámara de Diputados  
Congreso de la Unión**

**Presentes**

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-9-1950 signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Cora Cecilia Pinedo Alonso, presidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 UCE/CECU/0066/11 suscrito por el licenciado José Francisco Dufour Sánchez, coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la modificación de las condiciones laborales del personal docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

México, DF, 1 de febrero de 2011.

**Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo  
Secretaría de Gobernación**

**Presente**

Cumpliendo instrucciones del titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva, licenciado Gonzalo Altamirano Dimas, me permito remitir a usted copia del oficio número SPD/DCCE/376/2010, emitido por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), a través del cual se da respuesta al punto de acuerdo turnado a esta secretaría con oficio número SEUUEU311/3115/10, que refiere al exhorto que hace el pleno del Senado de la República al Ejecutivo federal, para que por conducto de la Secretaría de Educación Pública se realicen las modificaciones jurídicas y administrativas que permitan mejorar las condiciones laborales de los docentes del Conalep.

Atentamente  
Licenciado José Francisco Dufour Sánchez (rúbrica)  
Coordinador de Enlace

Metepec, estado de México, 18 de octubre de 2010.

**Licenciado José Francisco Dufour Sánchez  
Unidad de Coordinación Ejecutiva  
Coordinador de Enlace  
con el Congreso de la Unión  
Secretaría de Educación Pública**

**Presente**

Con relación al oficio SEL/UEL/311 /3115/10, en el que se remite el punto de acuerdo que fue aprobado por la Cámara de Diputados, en la sesión del 28 de septiembre del año en curso, el cual refiere el exhorto que hacen al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se realicen diversas modificaciones jurídicas y administrativas que permitan mejorar la condición laboral de los docentes del Conalep. Al respecto me permito exponer lo siguiente: el titular de la Secretaría de Educación Pública, maestro Alonso Lujambio Irazábal, ha instruido a la Subsecretaria de Educación Media Superior, para que conjuntamente con el director general del Conalep, maestro Wilfrido Perea Curiel, se instrumenten las acciones pertinentes, para dar respuesta al exhorto de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión.

Por lo anterior, la SEP conjuntamente con el Colegio, realizan los análisis para la definición de un modelo de apoyo al reconocimiento laboral y la seguridad social básica de los docentes del sistema Conalep, para atender de manera solidaria las necesidades de los maestros, que favorezca la disposición de un esquema de seguridad que les dé certeza laboral y condiciones dignas, que nos permita la salvaguarda de los valores de flexibilidad y pertinencia del modelo académico y de este modo garantizar la calidad de la educación profesional técnica que el país demanda.

Esta propuesta será, eventualmente, presentada por la SEP a los diputados de la Comisión de Educación, de la LXI Legislatura, para responder esta inquietud, así como para presentar la solicitud de recursos correspondiente, para su aplicación.

Sin otro asunto por el particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Conalep “Educación de Calidad  
para la Competitividad”

Esther Alicia Díaz Treviño (rúbrica)  
Secretaria